

DECRETO: Debiendo celebrar el AYUNTAMIENTO PLENO, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día 26 de enero de 2015, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 22/12/14.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Aprobación de la Ordenanza reguladora del uso de los Huertos Sociales ecológicos.
- 5.- Propuesta sobre denominación de la travesía, correspondiente a la carretera CO-6224, a su paso por el núcleo rural de los Arenales, como "Avenida de María Auxiliadora"
- 6.- Propuesta de adhesión del Ayuntamiento de Puente Genil a al Carta Europea de Seguridad Vial.
- 7.- Bases del concurso ordinario para cobertura puesto de Interventor.
- 8.- Aprobación Plan Económico Financiero relacionado con Oferta de Empleo Público 2014, plazas de Policía Local.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(firmado electrónicamente)